



Situación y Perspectiva

Enero 2016

RUSSIN, VECCHI

Edición No. 1

& HEREDIA BONETTI

Índice

Clima Inversión	1-4
Aspecto Económico	5-7
Aspecto Político	8-10
Aspecto Legislativo	11-14

Clima Inversión

1- Banco de Reservas anuncia financiará US\$400 MM a turismo

- El administrador general del Banco de Reservas presentó a un grupo de inversionistas de cadenas hoteleras y turoperadores las facilidades que ofrece la institución financiera para que puedan invertir en República Dominicana.
- Enrique Ramírez Paniagua expresó durante una cena de gala que ofreció la entidad junto al el Ministerio de Turismo en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se celebró en nuestro país, resaltó que el financiamiento aprobado al turismo permitirá contar con casi dos mil habitaciones hoteleras adicionales a las existentes. Informó que el banco ya ha aprobado financiamientos por US\$228 millones al sector turístico y evalúa conceder más de US\$400 millones para nuevos proyectos.

Fuente: El Caribe, 22 de enero de 2016.

PUNTO DE INTERÉS:

- ♦ [RD es el mayor receptor de IED del Caribe, con 37%.](#)
- ♦ [RD\\$2,150 millones para financiar las PYME del país.](#)
- ♦ [El Banco Central proyecta tasa de cambio blindada.](#)
- ♦ [JCE expresó que el padrón creció 4.3 por ciento.](#)
- ♦ [Poder Ejecutivo promulgó 21 leyes aprobadas durante 2015](#)
- ♦ [Senado de la República aprueba 78 iniciativas al término de su segunda legislatura.](#)

2- RD es el mayor receptor IED del Caribe, con 37%

- En 2015, el país recibió US\$2,209 MM en inversiones extranjera directa.
- La República Dominicana continúa siendo el mayor receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) en la región del Caribe, con un 37%, seguida por Trinidad y Tobago, con el 23% de las entradas totales, según el informe “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2015” elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- La IED recibida alcanzó un máximo histórico de mas de 3.000 millones de dólares en 2012, cuando se adquirió la mayor empresa cervecera del país por 1,200 millones de dólares. Las entradas casi alcanzaron los 2,000 millones de dólares en 2013 y aumentaron un 11% en 2014.

Fuente: El Hoy, 15 de enero del 2016.

3- Grupo Popular presta al turismo US\$1,400 millones

- El Banco Popular Dominicano, es el principal financiador de este importante sector.
- A finales del 2015 su cartera del sector turismo se aproximaba al 47% del total de los préstamos otorgados por el sistema financiero nacional. En los últimos diez años, el Banco Popular y las demás filiales de la casa matriz Grupo Popular han contribuido con financiamientos por más de US\$1,400 millones para el desarrollo del sector.

Fuente: *El Caribe*, 22 de enero del 2016.

4 – RD\$2,150 millones para financiar las PYME del país

- El Banco BHD León y la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo del Grupo Banco Mundial para el sector privado, anunciaron la firma de un acuerdo por RD\$2,150 millones (aproximadamente US\$48 millones) para ampliar el acceso al financiamiento a pequeñas y medianas empresas en República Dominicana.
- El programa de financiamiento acordado entre las entidades ofrecerá préstamos comerciales a pequeñas y medianas empresas dominicanas a una tasa fija de siete años para financiamientos de RD\$500,000 en adelante.

Fuente: *El Hoy*, 15 de enero del 2016.

Aspecto Económico

5-TASA DE CAMBIO



IMAGEN PUBLICADA POR PERIODICO HOY DIGITAL, "NEGOCIOS",
26 DE JULIO DEL 2008

En el transcurso del mes de *Enero* el dólar estadounidense se ha mantenido entre los RD\$45.56 y los RD\$45.55 mientras que el euro se ha mantenido en RD\$52.00 En cuanto a la gasolina, el precio del Galón Premium es de RD\$173.70 y el precio del Galón Regular era de RD\$156.40.

Situación Macroeconómica

De acuerdo a la última cifra emitida por el Banco Central en el mes de *Diciembre* la variación porcentual del Índice de Precio al Consumidor (IPC) fue de 0.09 por una índice base de 120.92 y un promedio a 12 meses de 0.84.

Reservas Banco Central *Enero*:

Activos internacionales brutos: US\$ 5,149.7
Reservas internacionales brutas: US\$ 4,542.5
Reservas internacionales netas FMI: US\$ 4,369.8

Mercado Mundial

Estos son los precios de productos de consumo mundial al término del mes de *Diciembre* 2015.

Productos	Precios
Azúcar (US\$ x Libra)	14.18
Cacao (US\$ x Tons)	2.810
Café (US\$ x Libra)	111.60
Petróleo (US\$ x Barril)	26.55
Oro (US\$ x Onza Troy)	1107.10
Plata (US\$ x Onza)	14.11
Cobre (US\$ x Libra)	195.60

6– Recaudación DGII diciembre totalizó RD\$25,889.2 millones

- Las recaudaciones de enero a diciembre 2015 ascendieron a RD\$320,010.5 millones; para un crecimiento de 2.1% con relación a 2014.
- La recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en diciembre pasado totalizó RD\$25,889.2 millones, mostrando un aumento de RD\$450.8 millones en relación a lo recaudado en el mismo período del año anterior, lo que equivale a un crecimiento de un 1.8%, según el informe otorgado por el organismo recaudador.
- Sin embargo, si se excluyen los ingresos extraordinarios correspondientes a diciembre 2014, al igual que los ingresos extraordinarios de diciembre 2015, el crecimiento interanual sería de un 5.2 por ciento.
- Por otro lado, el recaudo de enero-diciembre 2015, asciende a RD\$320,010.5 millones, representando un crecimiento de 2.1 por ciento respecto al mismo período de 2014.

7– El Banco Central proyecta tasa de cambio blindada

- Con el nivel histórico de reservas internacionales con el que el Banco Central (BC) inició el año tiene prácticamente asegurado para el 2016 un cuarto período seguido de estabilidad que le facilitará un manejo cambiario por debajo de sus propias proyecciones.
- Un volumen de reservas netas bordeando los US\$5,000 millones, en un escenario donde el petróleo, como principal demandante de divisas, proyecta un nuevo año de precios bajos, la estimación cambiaria del Banco Central quedará con una subestimación favorable para la economía dominicana.
- El Presupuesto del 2016 fue elaborado en base a un supuesto cambiario de una tasa promedio de RD\$47.22 por dólar y un nivel al cierre de diciembre de RD\$49.09. El barril de petróleo fue proyectado en un promedio de US\$50.40.

Fuente: El Caribe, 6 de enero del 2016

Aspecto Político

8– PRD, PLD, y PRSC recibirán RD\$1,288 MM

- Los tres partidos políticos mayoritarios recibirán RD\$1,288 millones, correspondiente al 80% de los fondos asignados por la Junta Central Electoral (JCE) para las próximas elecciones, mientras que el restante 20%, equivalente a RD\$322 millones, será repartido entre otros 23 partidos y ocho movimientos políticos.
- El pleno de la Junta Central Electoral (JCE) también dispuso que los partidos reciban los fondos de manera individual y en proporción a los votos obtenidos en las elecciones del año 2012, conforme al artículo 50 de la Ley Electoral.
- En el caso de los partidos que concurrirán aliados a las elecciones de este año, los fondos se entregarán de acuerdo a lo establecido en el pacto de alianza.
- De acuerdo a la distribución, los partidos Revolucionario Dominicano (PRD), Liberación Dominicana (PLD), y Reformista Social Cristiano (PRSC) recibirán RD\$429.3 millones cada uno, equivalente al 80% de los recursos, mientras que el 20% restante, equivalente a la suma de RD\$322 millones, será distribuido de la manera siguiente: el 12% por valor de RD\$193.2 millones en partes iguales para los que obtuvieron menos de un cinco por ciento de los votos en las elecciones previas, y para las organizaciones de nuevo reconocimiento. El restante 8%, que equivale a RD\$128.8 millones, se repartirá en proporción de los votos válidos de cada uno de los partidos que obtuvo menos del 5% en las elecciones de 2012.

• *Fuente: El Caribe, 28 de enero del 2016.*

9- JCE expresó que el padrón creció 4.03 por ciento

- La Junta Central Electoral (JCE), durante una audiencia pública a través de su presidente, Roberto Rosario, entregó a los delegados y técnicos de los partidos políticos el último corte del padrón para las elecciones del 15 de mayo que asciende a 6,765,136 votantes, lo que supone un incremento de 4.03% con relación a las elecciones de 2012, en cumplimiento con el requisito legal que obliga a la JCE a entregar el padrón a más tardar el 31 de enero del año electoral.

Fuente: El Caribe, 30 de enero del 2016.

10- La candidature vicepresidencial puede ser la clave para el PLD y PRM

- Encontrar un personaje que sume, unifique y que no reste en términos electorales no es tarea fácil, pero son características básicas que debe tener el candidato o candidata vicepresidencial que presenten al electorado Danilo Medina y Luis Abinader, los principales competidores por la presidencia de la República para las elecciones que tendrán lugar en mayo del 2016.
- Medina, que aspira a reelegirse por segundo período, y Abinader, que debuta como candidato presencial, no han decidido, y en caso de que ya tengan identificada a esa persona, no lo han informado a la ciudadanía.
- El nombre que más suena para completar la fórmula del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), es el de la vicepresidente de la República y esposa del ex presidente Leonel Fernández, Margarita Cedeño de Fernández, luego en segundo plano el procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito.
- En el lado opositor, se encuentra Quique Antún Battle, el presidente del PRSC, con el cual recientemente el PRM firmó una alianza.

Fuente: El Caribe, 14 de enero del 2016.

Aspecto Legislativo

11- Poder Ejecutivo promulgó 21 leyes aprobadas durante 2015

- El Poder Ejecutivo promulgó 21 leyes de las 105 iniciativas legislativas aprobadas por la Cámara de Diputados durante la primera y segunda legislatura ordinaria de 2015.
- Entre ellas figuran la Ley que crea el Servicio Nacional de Salud, promulgada con el número 123-15; la ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes o Ley de Quiebra, y la 141-15 y 142-15 del Consejo Económico y Social de la República Dominicana.
- También la Ley 219-15 sobre Seguridad de la Biotecnología; la 126-15 que transforma el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones.
- Otras leyes promulgadas fueron la 115-15 que modifica el artículo cinco de la Ley 57-07, sobre incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía; la 136-15 que regula la Iniciativa Legislativa Popular y la 24-15 que declara la necesidad de Reformar la Constitución en su Artículo 124.

Fuente: El Hoy, 19 de enero del 2016.

I2– La Suprema Corte de Justicia somete un proyecto que regula el ejercicio de la abogacía y notaría

- *La Suprema Corte de Justicia (SCJ), sometió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que propone regular el ejercicio de la abogacía y de la notaría en la República Dominicana.*
- *De ser aprobada, no será posible acceder al ejercicio de la abogacía, sin haber obtenido el título de licenciado o doctor en derecho, y sin cumplir los demás requisitos previstos en la ley. El título por sí solo no autorizará el ejercicio de la profesión.*
- *Tampoco será posible ejercer la abogacía sin haber realizado una pasantía de dos años, y haber aprobado un examen de reválida. La pasantía deberá ser realizada en una institución vinculada al funcionamiento de los tribunales o al proceso de reforma judicial, con el objetivo de adquirir conocimientos y lograr experiencia con relación a la práctica judicial y el sistema de justicia.*
- *La propuesta establecerá, asimismo, la educación continua y la reválida quinquenal, ya que la primera reválida no otorga un derecho irrevocable ni permanente.*

Fuente: *El Hoy*, 28 de enero del 2016.

I3– Adiga urge corrijan error en la ley de industria que se aprobó

- *Los directivos de la Asociación Dominicana de Industrias Gráficas y Afines (Adiga), urgieron a que se corrija el error cometido cuando se aprobó la Ley 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial y por una inobservancia quedaron gravados por el ITBIS el papel, que nunca había pagado ese impuesto.*
- *Luis Miura, presidente; Ramón Báez, director; William Calderón, miembro de la directiva; Laritza Ramos, secretaria y Francisco Teodoro Reyes, tesorero, señalaron que hubo una omisión en la modificación del artículo 20 de la Ley 392-07.*
- *Expresaron que Proindustria redactó un anteproyecto de modificación para enmendar la omisión, el cual estaba siendo retocado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).*

Fuente: *El Hoy*, 25 de enero del 2016.

I4– Senado aprueba 78 iniciativas al término de segunda legislatura

- *Al concluir la segunda legislatura ordinaria correspondiente al año 2015, el Senado de la República presidido por la senadora Cristina Lizardo Mezquita, contabilizó un total de 78 iniciativas legislativas aprobadas de 80 sometidas.*
- *Los senadores aprobaron el proyecto de ley que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República en su artículo 124 y el proyecto de ley orgánica de la Policía Nacional.*
- *Además fue aprobado el proyecto de ley para la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la producción en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX); así como el proyecto de ley de Aduanas de la República Dominicana.*
- *Aprobaron el proyecto de Re-estructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes denominada Ley de Quiebra, el proyecto de ley que regula el notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios.*

Fuente: *El Nacional*, 14 de enero del 2016.

RUSSIN, VECCHI & HEREDIA BONETTI

Russin, Vecchi & Heredia Bonetti

Calle El Recodo #2,
Edificio Monte Mirador
Tercer Piso

Teléfono: 809-535-9511
Fax: 555-565-6649
E-mail: info@rvhb.com
Web: www.rvhb.com

Russin Vecchi & Heredia Bonetti es una firma de abogados en República Dominicana pionera en ofrecer servicios especializados en la comunidad de negocios interesados en la economía mundial, con los más altos estándares internacionales de eficiencia, probidad y sentido de excelencia profesional.

Además de también ser una de las más reconocidas y experimentadas oficinas, dedicada a facilitar la radicación de inversiones extranjeras, tenemos una bien ganada reputación de buen ciudadano corporativo por nuestra contribución al mejoramiento del clima empresarial y nuestro apoyo a la educación continuada de profesionales del Derecho.